

RESOLUCION V.R. N° 98 024-1**VISTOS :**

La renuncia presentada por don **PATRICIO ALEXIS ARAVENA ARROYO**, a contar del 10 de Diciembre de 1997 (Contrato a Plazo Fijo) en la Facultad de Ingeniería; lo informado por el citado organismo en Nota ADM.ING. N° 026/98 de fecha 16 de Enero de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 10 de Diciembre de 1997, la renuncia presentada por el Sr. **PATRICIO ALEXIS ARAVENA ARROYO**, al cargo de Profesional Superior D.N. (Contrato a Plazo Fijo), en la Facultad de Ingeniería.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 19 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/eos

98-022